UNIVERSIDAD DE PUERTAS ABIERTAS

Planear, evaluar y aumentar la proyección

Para el rector Pacheco López, la difusión cultural no puede permanecer en una posición accesoria frente a las otras funciones sustantivas de la universidad; constituye un eje capaz de vincularlas, fortalecer el bienestar de la comunidad y ampliar la relación de la UAM con la sociedad que sostiene a la universidad pública.

En esa perspectiva, propuso dos horizontes para orientar las deliberaciones del Consejo. El primero consiste en consolidar una universidad de puertas abiertas, cuyos espacios culturales sean habitados y apropiados por la ciudadanía, más allá de las actividades dirigidas al alumnado. El segundo invita a recuperar la profundidad filosófica del lema institucional, In calli ixcahuicopa, traducido como "Casa abierta al tiempo", y entenderlo como una responsabilidad con la tradición, el presente y la construcción de futuros posibles.

"Los futuros posibles están acotados, tampoco hay una condición ilimitada", expuso el rector general al reflexionar sobre la importancia de desarrollar una capacidad de prospectiva que permita a la comunidad universitaria imaginar escenarios deseables y actuar para construirlos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.